OPCIÓN SAMPEDREÑA

Cuentas Anuales 2024

1. IDENTIFICACION

Opción Sampedreña es un partido político de ámbito local constituido en el año 2006. Fue inscrito en el registro de partidos políticos el 31 de octubre de 2006.
El domicilio social está establecido en el municipio de Marbella, en San Pedro Alcántara, Calle Fuentenueva, 13.
La presente memoria refleja los estados contables consolidados de las siguientes entidades:

- Opción Sampedreña, con C.I.F: G-92.799.022.
- Grupo Municipal OSP, con C.I.F: V-93.331.098.

2. ACTIVIDADES ELECTORALES

En el presente ejercicio esta formación **no concurrió** a ningún proceso electoral.

3. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A.- IMAGEN FIEL:

Estas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados en el ejercicio 2023.
Han sido formuladas estas cuentas a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2024 y de acuerdo al Plan General Contable en vigor.

B.- PRINCIPIOS CONTABLES:

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.
No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

C.- COMPARACION DE LA INFORMACION:

No se ha modificado la estructura del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2024 para poder comparar la información de los dos ejercicios objeto de análisis.
No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

D.- AGRUPACION DE PARTIDAS:

No hay desglose de partidas precedidas de números árabes que hayan sido objeto de agrupación en el Balance o en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

E.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios aplicados son los siguientes:

3.1.- Inmovilizado intangible

No hay partidas que reflejen inmovilizado intangible.

3.2.- Inmovilizado material

Se valora a su coste de adquisición más los gastos inherentes a su compra.
Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto, de acuerdo a los siguientes tipos de amortización:

Tipo de Inmovilizado	Porcentaje Anual
Edificios	2
Maquinaria, Inst. y Utillaje	10
Mobiliario y Enseres	10-20
Equipos para procesos de información	20
Elementos de Transporte	20
Otro Inmovilizado Material	10

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan en gastos en el momento en que se producen.

3.3.- Inversiones financieras a corto y a largo plazo.

Esta partida refleja como inversión financiera a largo plazo un importe de 1.868,24 euros que se desglosan en el punto 7.

3.4.- Deudas a largo y corto plazo

No hay partidas que reflejen este concepto.

3.5- Deudores y acreedores por operaciones de tráfico.

Se valoran por su coste de adquisición o coste de producción. Cuando el valor de mercado es inferior a su coste adquisición o su coste de producción se dota la correspondiente provisión con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

3.6.- Clasificación a corto y largo plazo

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos.
El corto plazo se considera para vencimientos inferiores e iguales a doce meses, si el plazo es superior se considera a largo plazo.

3.7.- Ingresos.

Los ingresos que se recogen en el momento que se reciben se ajustan a lo establecido por la Ley Orgánica 3/2015 de 30 de marzo, y de acuerdo al Plan de Cuentas de la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, distinguiendo entre ingresos de origen público y origen privado.
Los ingresos de las actividades electorales aparecen diferenciados de los ingresos procedentes de la actividad ordinaria. Asimismo, se diferencian los ingresos de la actividad electoral los derivados de envíos de propaganda y publicidad electoral.

3.8.- Subvenciones.

Los ingresos procedentes de subvenciones se contabilizan cuando se reciben.

3.9.- Gastos.

Los gastos se contabilizan siguiendo los principios contables generalmente aceptados y de acuerdo al Plan de Cuentas de la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas.
Se diferencian los gastos de la actividad electoral de los gastos de actividades ordinarias.

3.10.- Gastos de Personal

Se utiliza el principio de devengo para la contabilización del gasto de personal.

5. Inmovilizado intangible.

No existen partidas.

6. Inmovilizado material.

El análisis del movimiento del Inmovilizado Material durante el ejercicio 2024 se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 1

	Inicial	Adiciones	Bajas	Regulariz.	Final
Otras instalaciones (215)	71,98				71,98
Equipos informáticos (217)	1.717,04	519,01			2.236,05
Otro Inmovilizado Material (219)	5.632,35	159,72			5.792,07
Total	**7.421,37**	**678,73**			**8.100,10**
	Inicial	**Adiciones**	**Bajas**	**Regulariz.**	**Final**
A.A Otras Instalaciones (215)	28,22	7,20			35,42
A.A Equipos informáticos (217)	432,30	188,96	805,19		1.426,45
A.A otro Inmov. Material (219)	1.529,28	534,86			2.064,14
Total	**1.989,80**	**731,02**	**805,19**		**3.526,01**

7. Inversiones financieras a largo y a corto plazo

Lo reflejado en el largo plazo corresponde a dos fianzas, una por arrendamiento de un local a nombre del Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Marbella, por un importe de 1.400,00 euros y otra por la instalación de suministro de agua en el mencionado local por un importe de 468,24 euros.
A corto plazo no existen partidas.

8. Deudas a largo y corto plazo

No existen partidas.

9. Acreedores

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

TABLA 2

EJERCICIO	2023	2022
Acreedores prest. de servicios (410xxxxx)	779,36	-59,62
Hacienda Pública (475xxxxx)	718,11	987,66
Seguridad Social (476xxxxx)	1.125,10	1.304,81
Total Acreedores	**2.622,57**	**2.232,85**

10. Deudores.

Hay que significar que no se recoge la subvención por el resultado electoral, por lo que no se refleja contablemente, quedando desglosado este epígrafe como sigue:

TABLA 3

EJERCICIO	2023	2022
Deudores Administración Pública		
Deudores cuota afiliación	568,00	375,00
Deudores aportación de cargos	537,50	736,00
Anticipos de remuneraciones		
Total deudores	**1.105,50**	**1.111,00**

11. Tesorería

Los movimientos de tesorería tanto en efectivo como en cuentas corrientes abiertas son los siguientes:

TABLA 4

Identificación	Saldo Inicial	Saldo Final
Caja	**643,60**	**196,72**
Caja Opción Sampedreña	593,00	189,68
Caja Grupo Municipal OSP	50,60	7,04
Cuentas corrientes de funcionamiento ordinario	**22.806,08**	**24.196,27**
Cuenta Corriente Opción Sampedreña	9.281,44	790,86
Cuenta Corriente Grupo Municipal OSP	13.524,64	23.405,41
Cuentas corrientes electorales		
Total Tesorería	**23.449,68**	**24.392,99**

12. Patrimonio Neto

El detalle del movimiento es el siguiente:

TABLA 5

EJERCICIO	2023	2022
Patrimonio Generado	**30.192,81**	**30.044,23**
Remanentes de ejercicios anteriores	30.044,23	35.862,27
Remanente del ejercicio	148,58	-5.818,04

13. Situación Fiscal

El régimen fiscal aplicable se ajusta a lo establecido en la LO 8/2007 de 4 de julio sobre financiación de formaciones políticas, así como a las modificaciones de la LO 5/2012 de 22 de octubre**.**

14. Relación de ingresos de origen público

Se detallan la entidad concedente, el tipo y el importe de los ingresos de origen público.
Los importes se detallan en la tabla siguiente:

TABLA 6

Entidad	Tipo	Cuenta contable	2023	2022
Ayuntamiento de Marbella	Funcionamiento	7003	80.252,62	68.436,00
Aportación Grupo Municipal, cuenta vinculada	Aportación entidad vinculada	552	10.663,96	2.000,00
Aportación Cuenta electoral, vinculada	Aportación cuenta vinculada	554	398,12	0,00
Ministerio del Interior	Electoral	721	0,00	0,00

15. Relación de ingresos de origen privado

Se informa del importe, características y naturaleza de los ingresos de origen privado correspondientes a cuotas, aportaciones y donaciones. **NO ELECTORALES (TABLA 9).**

TABLA 7

	Cuenta contable	2023	2022
Cuotas de Afiliados	710	5.225,00	5.545,00
Aportaciones de afiliados y cargos públicos	711	7.531,00	6.417,00
Ingresos por actividades	751	10.177,87	35.931,50

16. Gastos de la actividad ordinaria

TABLA 8

	2023	2022
Gastos de personal	48.774,26	55.169,27
Servicios Exteriores	63.683,92	66.240,59
Amortización del Inmovilizado	843,04	892,68
Amortización por deterioro/pérdida definitiva de inmovilizado	805,19	
Gasto excepcional, se apuntó como fianza cuando era un canon	181,50	
Total	**114.287,91**	**122.302,54**

17. Cuenta de Resultados Electorales

Se reflejan partidas en este apartado puesto que en el presente ejercicio SI se CONCURRIÓ a las elecciones municipales de 28 de mayo de 2023.

TABLA 9

1. Ingresos electorales de origen público	0,00
a. Subvenciones públicas por resultados electorales	0.00
2. Ingresos electorales de origen privado	10.500,00
a. Donaciones de personas físicas	900,00
A. TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ELECTORAL (1+2)	**11.400,00**
3. Gastos electorales ordinarios	**15.588,67**
a. Gastos de Personal	0,00
b. Servicios exteriores (por Mitin fin de campaña)	1.849,56
c. Arrendamientos	0,00
d. Servicios profesionales	5.657,13
e. Servicios bancarios (Comisiones)	73,00
f. Publicidad, propaganda y RRPP	8.008,98
4. Gastos por envíos electorales	0,00
B. TOTAL GASOS ACTIVIDAD ELECTORAL (3+4)	15.588,67
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL	**-4188,67**

18. Hechos posteriores al cierre

No hay que resaltar hechos posteriores al cierre.

En San Pedro Alcántara, a 01 de junio de 2024

Fdo.: Manuel Corchado Gallo
Tesorero de Opción Sampedreña